



Comisión de Igualdad LXVI/CI/16

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **catorce horas** del **día veintiocho de mayo del año dos mil veinte**, se llevó a cabo la reunión de acceso remoto o virtual de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad, prevista por los artículos 7, párrafo tercero; 87, párrafo segundo, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos tercero y cuarto del Acuerdo 11/2020 emitido por la Presidencia de esta Sexagésima Sexta Legislatura, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

Asunto No. 1557

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, buscando atribuir al Estado obligaciones en la materia, relacionadas con la protección a las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios, así como a las mujeres con discapacidad. (Iniciadores: Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC), Dip. Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Dip. Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola (PES))

Asunto No. 1712



Comisión de Igualdad LXVI/CI/16

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, referente a la prevención de la violencia contra las mujeres, de atención a sus víctimas y de reeducación de individuos que ejercen este tipo de violencia. (Iniciadora: Dip. Marisela Sáenz Moriel (PRI))

Asunto No. 1850

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, respecto a la violencia política contra las mujeres en razón de género. (Iniciadora: Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI))

Asunto No. 1851

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. (Iniciadora: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN))

V. Asuntos generales.

ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Rosa Isela Gaytán Díaz, solicitó a la Diputada Secretaria Blanca A. Gámez Gutiérrez, pasar lista de asistencia de la Comisión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (GPPRI)	Presidenta



Comisión de Igualdad LXVI/CI/16

Diputada Blanca A. Gámez Gutiérrez (GPPAN)

Secretaria

Diputada Ana Carmen Estrada García (GPMORENA)

Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la Diputada Presidenta Rosa Isela Gaytán Díaz, procedió a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión contaron con plena validez legal. Asimismo, se justificó la inasistencia de la Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola por encontrarse realizando actos propios de su encargo.

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día, la Diputada Presidenta Rosa Isela Gaytán Díaz, consultó a las y los diputados integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo en la aprobación del contenido del orden del día, el cual se aprobó por **unanimidad** de las y los presentes.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Rosa Isela Gaytán Díaz, solicitó a la Diputada Secretaria Blanca A. Gámez Gutiérrez, que preguntara a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida a sus correos previamente a dicha reunión, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por **unanimidad** de las y los presentes.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Rosa Isela Gaytán Díaz otorgó el uso de la voz a la secretaría técnica con el fin de que diera una breve explicación respecto al contenido de los asuntos turnados a la Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Igualdad LXVI/CI/16

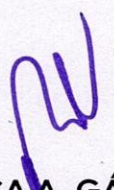
Por parte de la secretaría técnica se atendió a la solicitud respecto a los asuntos 1557, 1712, 1850 y 1851, y posteriormente hizo uso de la voz la Diputada Presidenta Rosa Isela Gaytán Díaz indicando que el asunto 1712 sería retirado por parte de la iniciadora.

Una vez concluida dicha explicación por parte de la secretaría técnica, las diputadas integrantes de la Comisión, sugirieron que se lleve a cabo una reunión de comisión de acceso remoto o virtual el próximo 02 de junio de 2020 a las 10:00 horas, con el propósito de analizar y discutir los asuntos 1850 y 1851, y solicitaron que se extienda la invitación a las personas que han contribuido en las mesas técnicas desarrolladas por la comisión a lo largo del trabajo legislativo que se ha realizado, con el fin de que, si es su deseo, brinden aportaciones para estos asuntos que se habrán de analizar en dicha reunión.

V.- Por último, la Diputada Presidenta Rosa Isela Gaytán Díaz, preguntó a las presentes, si tenían algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las catorce horas con treinta y un minutos, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD


DIPUTADA ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ
PRESIDENTA


DIPUTADA BLANCA A. GÁMEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA